

1.5.2. Por cada año formando parte de las distintas Comisiones de Calidad constituidas en Centros Sanitarios Públicos: 0,10 puntos.

2. Evaluación de las competencias profesionales (máximo 20 puntos).

Se valorarán las siguientes competencias profesionales:

- 2.1. Capacidad de liderazgo.
- 2.2. Orientación al usuario.
- 2.3. Aprendizaje y mejora continua.
- 2.4. Medicina basada en la evidencia.
- 2.5. Metodología de calidad.
- 2.6. Adecuada utilización de los recursos disponibles.
- 2.7. Orientación al usuario.
- 2.8. Capacidad para la toma de decisiones clínicas, diagnósticas y terapéuticas.
- 2.9. Capacidad docente.
- 2.10. Gestión de equipos de trabajo.

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 22 de abril de 2008, de la Universidad de Granada, por la que se convoca concurso público para la contratación de profesorado.

En el ámbito de las competencias establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de 20 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril; Ley 15/2003, de 22 de diciembre, Andaluza de Universidad, y en los Estatutos de la Universidad de Granada aprobados por Decreto 325/2003, de 25 de noviembre, de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada ha acordado convocar las siguientes plazas de Profesor Asociado de Ciencias de la Salud:

Cód.	Área de conocimiento	Núm. Plazas	Perfil
1/MED/HVN	Cirugía	2	Servicio de Cirugía General. Hospital Virgen de las Nieves
2/MED/HSC	Cirugía	2	Servicio de Cirugía General. Hospital San Cecilio
3/MED/HVN	Urología	1	Servicio de Urología. Hospital Virgen de las Nieves
4/MED/HVN	Traumatología y Ortopedia	2	Servicio de Traumatología. Hospital Virgen de las Nieves
5/MED/HVN	Cirugía	1	Servicio de Cirugía Cardíaca. Hospital Virgen de las Nieves
6/MED/HVN	Cirugía	1	Servicio de Cirugía Torácica. Hospital Virgen de las Nieves
7/MED/HVN	Cirugía	1	Servicio de Cirugía Pediátrica. Hospital Virgen de las Nieves
8/MED/HVN	Medicina	1	Servicio Digestivo. Hospital Virgen de las Nieves
9/MED/HVN	Medicina	2	Servicio Respiratorio. Hospital Virgen de las Nieves
10/MED/HVN	Medicina	1	Servicio de Hepatología. Hospital Virgen de las Nieves
11/MED/HSC	Medicina	1	Servicio de Alergología. Hospital San Cecilio
12/MED/HSC	Medicina	1	Servicio de Cardiología. Hospital San Cecilio

Cód.	Área de conocimiento	Núm. Plazas	Perfil
13/MED/HSC	Medicina	1	Servicio UVI/Urgencias. Hospital San Cecilio
14/MED/HVN	Obstetricia y Ginecología	1	Servicio de Ginecología. Hospital Virgen de las Nieves
15/MED/HSC	Pediatría	1	Servicio de Pediatría. Hospital San Cecilio
16/OD/HVN	Estomatología	2	Servicio de Estomatología. Hospital Virgen de las Nieves
17/FAR/HVN	Farmacología	1	Servicio Farmacia Hospital Virgen de las Nieves
18/FAR/HSC	Farmacología	1	Servicio Farmacia Hospital San Cecilio
19/ENF/HSC	Enfermería	1	Servicio de Vascular. Hospital San Cecilio
20/ENF/HVN	Enfermería	1	Servicio UCI Neonatal y Urgencias de Pediatría. Hospital Virgen de las Nieves (H. Maternal)
21/ENF/HVN	Enfermería	1	Servicio de Cirugía Maxilofacial y Cirugía Plástica. Hospital Virgen de las Nieves (H. Traumatología y Rehabilitación)
22/ENF/AP	Enfermería	1	Servicio de Coordinación Atención Primaria. Distrito Granada
23/ENF/HSC	Enfermería	1	Servicio de Sala de Salud Mental. Hospital San Cecilio
24/ENF/HVN	Enfermería	1	Servicio Urgencias Externas. Hospital Virgen de las Nieves
25/ENF/HSC	Enfermería	1	Servicio Obstetricia 7ª. Hospital San Cecilio
26/ENF/HVN	Enfermería	1	Servicio de Medicina Interna 9ª. Hospital Virgen de las Nieves
27/FIS/HVN	Fisioterapia	1	Servicio Respiratorio-Amputados. Hospital Virgen de las Nieves
28/FIS/HVN	Fisioterapia	1	Servicio Linfedema. Hospital Virgen de las Nieves
29/TO/AP	Fisioterapia	1	Terapia Ocupacional. Servicio de Atención Primaria. Centro de Salud La Caleta

Las Bases de la convocatoria se encuentran expuestas en el tablón de anuncios del Servicio de PDI de esta Universidad (Ed. Santa Lucía, núm. 8) y en la página web de la Universidad de Granada (serviciopdi.ugr.es).

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta Resolución en el BOJA.

La publicación de todas las actuaciones del procedimiento selectivo se llevarán a cabo en los lugares indicados en las bases de la convocatoria.

Granada, 22 de abril de 2008.- El Rector, Francisco González Lodeiro.